

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su homenaje y recuerdo a las víctimas de los fusilamientos de José León Suárez, Partido de General San Martín, los días 9 y 10 de Junio de 1956, en el marco del accionar represivo de la Dictadura de Aramburu luego de quebrantar el orden constitucional y derrocar al gobierno democrático de Juan Domingo Perón;

A su vez, su profundo rechazo a la persecución política, judicial y toda forma de violencia institucional como método para disciplinar a los sectores opositores a Gobiernos que toman medidas de ajustes a espaldas del pueblo y que responden a intereses del poder económico.

FACUNDA MIGUEL TICIANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - FPV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ABRAHAM RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARÍA LAURA RAMÍREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

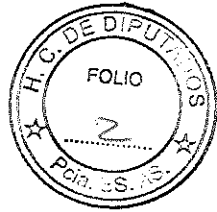
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

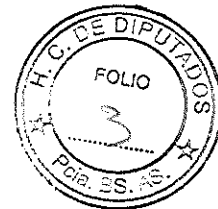
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los días 9 y 10 de Junio se conmemora el triste aniversario de los hechos ocurridos en los basurales de José León Suarez, en el partido de Gral. San Martín, que pasarían a ser denominados con el correr de la historia como "los fusilamientos de José León Suarez". Dicha masacre, ejecutada por la policía provincial en el año 1956, fue una orden directa del gobierno de facto de Aramburu, lo cual se entiende como una mera continuidad del plan de gobierno militar que iniciaría en el año 1955 con los bombardeos a Plaza de Mayo y, posteriormente, el derrocamiento del gobierno constitucional y democrático del Teniente General Juan Domingo Perón. El resultado de dicha acción sería la muerte de 12 civiles fusilados.

Las líneas generales del gobierno de facto de Aramburu implicaron la proscripción de dirigentes sindicales peronistas, intervención de la Confederación General del Trabajo (CGT), declarando nulas y disolviendo sus comisiones internas, nombramiento de interventores militares en numerosos sindicatos, derogación de la Ley de Asociaciones Profesionales, represión e intimidación al sindicalismo, designación de delegados de fábrica por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación, el exilio de Juan Domingo Perón y la derogación de la Constitución de 1949.

En la noche del 9 de Junio de 1956 se inició un levantamiento peronista liderado por el General Valle, para derrocar a la dictadura militar. El levantamiento fue rápidamente derrotado, con escasos enfrentamientos armados, en los que murieron seis personas, los militares Blas Closs, Rafael Fernández y Bernardino Rodríguez del sector que respondía al gobierno dictatorial; y los civiles Ramón Raúl Videla, Carlos Irigoyen y Rolando Zaneta, militantes peronistas. Aramburu y Rojas (presidente y vice del gobierno de facto), sabían de la conjura pero habían decidido no abortarla con el fin de aprovechar el hecho para extremar la represión. El día anterior fueron apresados

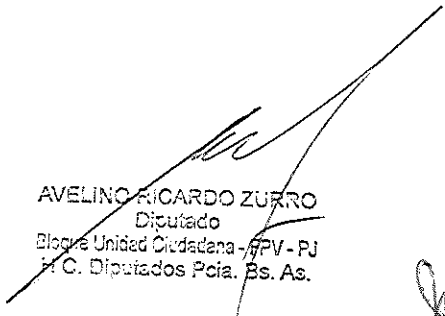


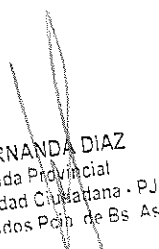
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

cientos de dirigentes gremiales para restar base social al movimiento. Aramburu dejó firmado el Decreto 10.362 imponiendo la Ley Marcial y dejó también redactados los Decretos 10.363/56, de pena de muerte, y el 10.364/56 que incluiría luego las personas seleccionadas para ser fusiladas.

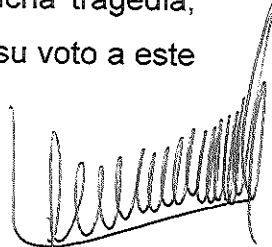
Alertadas las fuerzas de seguridad, el levantamiento fue rápidamente contenido. Sólo unos pocos objetivos fueron tomados y esa misma noche la mayoría de los sublevados fueron detenidos. En Lanús seis detenidos serían inmediatamente fusilados entre las 2 y las 4 de la mañana. Entre los detenidos de esa noche también se encontraban las doce personas que serían llevadas por las fuerzas de seguridad a León Suárez para asesinarlas a sangre fría.

Es por ello, que en defensa de la democracia y el mandato popular, en repudio del accionar represivo clandestino y de toda forma de violencia política, y en reivindicación de las organizaciones y dirigentes sindicales que fueron víctimas de dicha tragedia, solicitamos a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que acompañen con su voto a este Proyecto de Declaración.

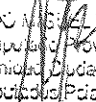

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

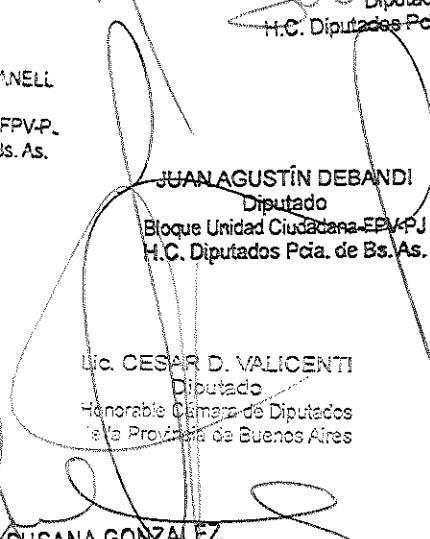

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

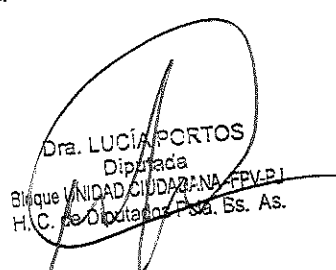

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

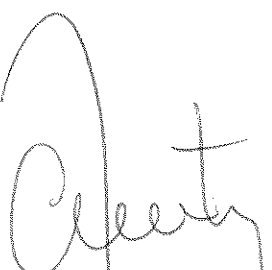

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

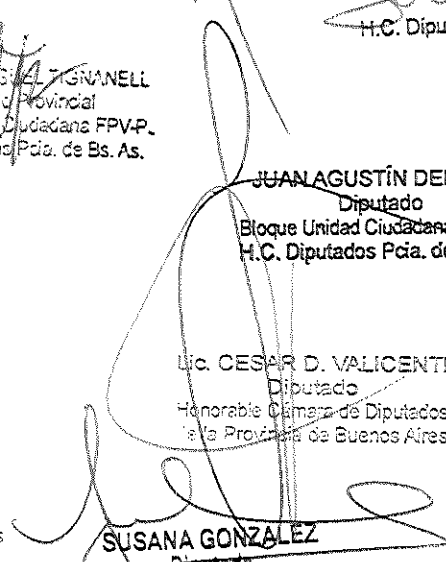

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

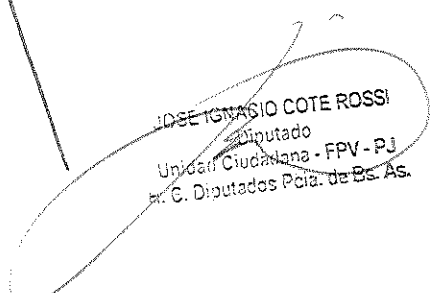

FACUNDO MIGUEL TOGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

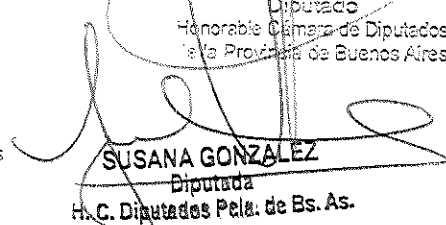

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.